



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

PRONUNCIAMIENTO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, en relación a la decisión del señor Fiscal de la Nación, de remover de sus funciones a los fiscales del Equipo Especial Anticorrupción para casos de alta complejidad vinculados a la lucha contra la corrupción en el país, expresa lo siguiente:

1. Que la corrupción es un flagelo histórico que impide al Estado Peruano cumplir con las obligaciones establecidas en la Constitución Política en el ámbito de la educación, salud, seguridad ciudadana y desarrollo nacional.
2. Que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos rechaza todo acto de corrupción; por tanto, avala y respalda las investigaciones fiscales, tendientes a determinar la existencia de delitos y responsabilidades en el marco de la lucha contra la corrupción, respetando el debido proceso y la independencia de poderes, a efectos de promover la sanción penal a cumplirse con el resarcimiento del daño no solo económico sino moral causado al país.
3. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuna de la democracia en el Perú, apoya toda iniciativa ciudadana y de las instituciones en la búsqueda de resolver el conflicto generado y respalda todos los actos legales y constitucionales en democracia y con respeto al estado de derecho, que permitan consolidar la lucha contra la corrupción, desterrando la impunidad y fortaleciendo las instituciones nacionales.

Ciudad Universitaria, 2 de enero de 2019

Consejo Universitario

OGII. Av. Germán Amézaga 375, Edificio Jorge Basadre 301, sede central - Ciudad Universitaria.

www.unmsm.edu.pe

Teléfono: 619-7000 Anexos: 7361/7363/7425 - e-mail: jefatura.ogii@unmsm.edu.pe; sec_ogii@unmsm.edu.pe